HERALDO DE MURCIA

AÑO III — DIARIO INDEPENDIENTE — NUM. 705

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres meses 7'50 PESETAS.
Comunicados á precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

JUEVES 12 DE JULIO DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
En cuarta plana. . . . . 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. . . . . 00'10 id id.
En primera. . . . . 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

SOCIO CAPITALISTA

Para esplotar un negocio que produce un 50 por 100 de utilidades, se desea encontrar persona que disponga de cuatro á cinco mil pesetas.

Para más detalles, de diez á doce, Cánovas del Castillo, 31, pral. 8—7

Al perro flaco...

Otra vez empieza á preocupar á nuestra Diputacion provincial la cuestion de débitos á la Hacienda.

Nada menos que doscientas mil pesetas le reclama la Delegacion por conservacion de la Biblioteca provincial y otras atenciones.

¡¡DOSCIENTAS MIL PESETAS!!

Cualquier cosa, para una casa declarada en quiebra tiempo há.

En nuestro número de ayer dabamos cuenta de los rumores que con respecto al embargo de la Diputacion provincial recogimos. Hoy, ya enterados de las causas originarias de tan extrema medida por parte de la Hacienda, podemos ofrecer á nuestros lectores la relacion suscinta de los hechos, tal y como son.

La Hacienda pública viene desde hace mucho tiempo reclamando á la Diputacion provincial, más de siete mil pesetas, como resto de lo que importaron los descuentos sobre sueldos del personal, en el año económico de 1875-76, según resultó del juicio de las cuenta de aquel periodo, en lo que la Diputacion se mostró conforme.

Ahora bien, y una pregunta por parte nuestra. ¿Donde están esas siete mil pesetas? ¿Se les descontaron á los empleados y no fueron entregadas á la Hacienda cual de ley era?

La depositaría debe saberlo, porque en los libros de cuentas debe constar.

También reclama la Hacienda ciento sesenta y siete mil quinientas pesetas como débito que hace también la Diputacion por no haber abonado suma alguna en más de treinta años, de la cantidad que según la ley está obligada á satisfacer para el sostenimiento de Archivos y Bibliotecas provinciales.

En este punto ya discrepan la Hacienda y la Diputacion, pues la primera exije á la otra la expresada suma, á razon de cinco mil pesetas anuales, y la Diputacion se escuda en la Real órden de 10 de Julio del 77 para no reconocer más deuda que la constituida á razon de mil pesetas cada año, cantidad que no ha abonado tampoco.

Hay todavia más. Reclama la Hacienda asi mismo: Unas treinta y siete mil pesetas de lo que debió ingresar en el Tesoro por obligaciones de segunda enseñanza y para atenciones de Escuelas Normales, con arreglo al precepto del art. 27 de la ley de presupuestos del Estado, de 29 de Junio de 1890.

He aquí la cuestion tal cual es.

Pero la Diputacion, al ser requerida por la Hacienda, hace como los tramposos, no pagar é indignarse, y dice al Tesoro público que le debe él á ella mas que ella á él.

Pero dice, ésto sin concretar partidas ni determinar cantidades fijas y liquidadas por conceptos; sinó de modo vago.

Si tal deuda tiene contraída la Hacienda con la Diputacion en las oficinas de contaduría de esta última debe saberse exactamente: y en tal caso, ha podido cobrar.

La Hacienda especifica su crédito contra la Diputacion, citando las resoluciones ministeriales en que se declara deudora de tales sumas á la Corporacion provincial, las que ha consentido (no ha muchos días ocurrió), no impugnándolas en la vía contencioso administrativa recurso que en aquellas se les anunciaba podria utilizar.

Esto demuestra tres cosas: que la Diputacion reconoce la deuda, que no la quiere pagar, y que la Hacienda está en su derecho.

Pero como las cosas han llegado á un límite extremo, no cabe otra solucion más que pagar trampas, puesto que en el presupuesto sobra mucho para saldar el débito, si se hace administracion, cobrando á los Ayuntamientos morosos y obligándoles á ir al corriente.

Mientras la Diputacion provincial de Murcia, á más de ser infame madrasta para con los asilos de caridad que tiene sagrada obligacion de atender, sea embustera y tramposa, dos calificativos se le adjudican que bien poco honor le prestan, no á ella solamente, sino á las personas que de su direccion y administracion están encargadas.

DE MADRID Á MURCIA

El viaje de la corte

Poco antes de salir la familia reinante de Palacio, en los alrededores de éste y en los de la estación y en las calles de la carrera que había de seguir la comitiva había mucha gente, todo el Madrid empleado y curioso, esperando el paso de la corte.

Mucha policía.

En los andenes se hallaba una compañia con bandera y música, para hacer los honores de ordenanza.

El salón de descanso estaba adornado con plantas y flores, y una alfombra cubria el trayecto desde la puerta hasta el coche salón.

Dos filas de alabarderos formaban á derecha é izquierda.

Allí se encontraban, además de muchos generales, entre ellos Blanco, Polavieja y Primo de Rivera y las autoridades militares, todos los cortesanos y palaciegos, como el jefe del gobierno y los ministros de uniforme; Sagasta, Capdepón, muchos exministros, diputados y senadores, gran número de señoras de la alta aristocracia y todas las damas de Palacio.

También estaba allí el hijo del conde de Caserta.

Primero llegó á la estación con la correspondiente escolta, un «landeau» descubierto, donde iban la regente y sus hijos (acompañamiento de correos, caballerizos, etc., etc.); detrás seguía el coche de la infante Isabel, en el que además de ésta iban la condesa viuda de Toreno, la marquesa de Nájera y el señor Coello; luego los carruajes destinados á la alta servidumbre de Palacio.

Al partir el tren se tocó la marcha de rúbrica, y hubo los vivas y entusiasmos oficiales que son de rigor de estos casos.

Los planes de Allende

Personas enteradas de los asuntos ministeriales aseguran que hoy mismo pedirá el ministro de Hacienda Sr. Allende Salazar á los demás ministros los presupuestos parciales.

Durante todo el verano estudiará el ministro los presupuestos, presentándolos en el mes de Octubre ultimados.

Seguramente el Sr. Allende Salazar no introducirá aumento alguno y, antes al contrario, parece que trata de realizar reducciones.

Se relacionarán éstas con los presupuestos de Marina y Guerra.

También se disminuirán las atenciones del clero, simplificando los servicios y reduciendo los gastos de otras partidas.

Estos son los propósitos que se duda naturalmente se traduzcan en hechos.

Se estudiarán los proyectos de fortificación de costas, fuertes y fomento de pantanos y canales, á los cuales se aplicarán las reducciones obtenidas en otros servicios, si se obtienen.

También puede extraerse de las cantidades que se destinan á defensas comerciales una suma que se aplicará al fomento de obras públicas, suma amortizable á los diez años, y que rinde los intereses necesario para esta amortizacion durante el período antes indicado.

Cuando se han hecho públicos estos planes, los no conservadores han proferido burlas y dirigido palabras de conmiseración á Silvela.

Califícanle de inocente porque esto revela la creencia de que los silvelistas van á durar mucho tiempo en el poder.

Al contrario de esto suponen los bien enterados que Silvela vive de la conmiseración de los demás partidos.

Nombramientos

Asegúrase que será nombrado gobernador civil de Madrid el conde de Toreno.

Se indica al Sr. Aparicio para el cargo de director de Comunicaciones y á Coming para reemplazar á este en la subsecretario de Hacienda.

Primo de Rivera procesado

Como se presumia, las estafas en Correos van á producir gran escándalo.

Después de dictado auto de procesamiento contra el habilitado Sr. Rayo á consecuencia del careo entre el administrador de Correos Sr. Primo de Rivera y aquel empleado, el juez instructor ha dictado auto de procesamiento contra el Sr. Primo, sobrino del excapitán general de Filipinas.

Parece que van á salir á la superficie hechos muy feos.

Paraiso

El jefe de la Union Nacional ha llegago á Valladolid. Se le ha hecho un cariñosísimo recibimiento. Esperábaule el Sr. Costa y otros individuos del Directorio.

El Sr. Paraiso se detendrá en la capital castellana un par de dias, lo preciso para hacer declaraciones de trascendental importancia, las cuales es seguro que no se permitirán circular por la prensa, pues tengo entendido que se refieren al resultado de los embargos y á la forma de continuar la campaña, teniendo en cuenta que hemos entrado en un nuevo trimestre contributivo.

El discurso de Romero Robledo

En vista de las amenazas de la autoridad, ningún periódico publica el discurso de Romero; pero todos le dedican alabanzas elogiando sus tonos francos y valientes.

«El Liberal» indignase de que un pueblo liberal como España pase por el bochorno de que se prohiba la reproduccion del discurso pronunciado anoche por Romero.

Dice que no podía llegar á más la arrogancia dictatorial de Silvela.

Pero cree que esto no impedirá la circulación de dicho discurso, valiente y patriótico, en el cual Romero ha sabido condensar el pensamiento y las aspiraciones de las cuatro quintas partes del pueblo español.

X.

11 de Julio de 1900.

Los que se callan....

Sin quitar importancia á tanta obra de pública utilidad como esta region necesita, bueno es recordar que el pueblo de Alhama, tiene ya hace tiempo la pretension de que se construya un puente sobre el rio Guadalentin que cruza por las cercanias del citado pueblo.

Pero Alhama no pide, y de aquí proviene el que una obra de tanta utilidad no se haya efectuado.

Mientras, no hay pueblo ni poblacion en la provincia que no ponga cada dos dias el grito en el cielo, pidiendo algo nuevo, y de aquí resulta que algo consiguen.

Mientras tanto, Alhama, pueblo importante con balneario acreditadísimo, y que no lo está mas por punible incuria; con gran comercio de exportacion de uva y naranja, hela allí sin un mal puente para atravesar el rio, que en las actuales condiciones en que está, obstaculiza el movimiento agrícola de las opuestas riberas y ocasiona grandes perjuicios al movimiento comercial y de acarreo que se efectua en aquél término con los pueblos limítrofes de por aquel lado.

Ya «El Liberal» en un telegrama de su corresponsal en esta Sr. Perní, se lamenta del abandono que tal hecho supone.

Muy necesario es el puente sobre el Guadalentin en el pueblo de Alhama, así como tambien son muy necesarias otras obras sobre las que más detenidamente llamaremos la atencion, ya que el pueblo de Alhama no se preocupa gran de cosa de sus intereses, ó si se preocupa, sus autoridades viven tranquilamente sin hacerle caso.

Lo cual después de todo, no nos extraña, por aquello de que «un loco etc.»

PÁGINAS DEL PASADO

El maestro Espin

Fué iniciado en las bellezas del divino arte por el autor de sus dias, D. Joaquin Espin y Guillen, maestro compositor y organista de la Real Capilla, y en el Conservatorio de Paris recibió lecciones de los célebres Auber y Baziux, y con estos antecedentes y el no menos importante de haber revelado desde niño grandes aptitudes para el cultivo de la música, fácil es suponer el puesto que en el mundo del arte ocuparia en vida el insigne maestro compositor y director de orquesta D. Joaquin Espin y Pe-

rez de Colbrand, nacido el 8 de Abril de 1837 en Madrid.

En el Conservatorio de Paris cobró fama de inspirado compositor, y varios premios que obtuvo en la clase de composicion y las alabanzas que le prodigaban sus profesores, fueron las recompensas que por entonces obtuvieron sus talentos y su laboriosidad.

Terminados sus estudios en Paris regresó á la villa y corte, en cuyo Teatro Real fué ejecutada, á poco de efectuar su vuelta á la madre patria, una gran sinfonia dedicada á la reina Isabel II, la que le valió grandes aplausos y abundantes plácemes.

En 1866 marchó á Milan, y después de recorrer varias poblaciones italianas como director de orquesta de compañias de ópera, pasó á Rusia, Alemania y Francia, donde ganó abundantes laureles y fama universal por su acierto en la direccion de las obras, su celo y actividad y los grandes conocimientos musicales que constantemente ponia de relieve en sus trabajos.

En 1873 regresó á España para ya no volver á salir de ella, y en el Teatro Real y en los de las principales poblaciones de provincias tuvieron ocasion sus compatriotas de reconocer lo justo que era el renombre que gozaba en el extranjero.

La última población que tuvo la dicha de admirar los prodigios que con la batuta en la mano hacia el insigne don Joaquin Espin, fué Santander, pues á los pocos dias de haberse trasladado de esta ciudad á Madrid, cayó en cama con unas calenturas malignas que le condujeron al sepulcro en 13 de Julio de 1879, dejando sin terminar importantes obras que tenia entre manos

Hernando de Acevedo

DESAGÜES DE ALMAGRERA

Los progresos de la desecacion son escasos. Desde los primeros dias del mes de Abril, venimos observando una gran disminucion en el flujo de la sierra. Apenas si este representa hoy unos 5.000 metros cúbicos por cada 24 horas. La máquina funciona con una calma desesperante, y dado el estado actual de la inundacion, no es ya posible aumentar la afluencia, en la planta donde ahora se opera. La presion del líquido va disminuyendo rápidamente de momento en momento; los depósitos de aguas que aun pudieran quedar en las alturas, se achican de continuo y no queda otro remedio para aumentar el agua, que descender á mayor profundidad y en ella pinchar nuevamente en los mismos soplados ya reconocidos y entonces elevar mecánicamente las aguas á esa galeria receptora por la cual apenas corre ya voluntariamente alguna. Hacia ese fin van encaminados todos los grandes trabajos, que con descomunal actividad se realizan hoy en el Arteal.

La instalacion para los trabajos de la segunda planta abarcará una gran extension. Empieza esta en la boca del pozo Casualidad, donde hay instaladas dos máquinas de vapor, una para el servicio de operarios y extraccion de escombros, y la otra para la extraccion de escombros y aguas.

A unos 80 metros del brocal del citado pozo, corresponde el túnel que parte de la rambla del Arteal. En este punto es donde ha de hacerse la segunda y principal instalacion. Consistirá por lo pronto, en el emplazamiento de dos magníficas calderas horizontales de 70 metros cuadrados de superficie cada una, con las cuales se podrá disponer de una fuerza de unos 140 caballos. Para la colocacion de estos grandes generadores, se está terminando la apertura de un amplisimo anchuron, á pocos metros de la vertical del pozo Casualidad, con el cual se hallará en inmediata comunicacion por medio de ámplia galeria.

Se ha abierto un pozo que termina á nivel y á pocos metros de este anchuron para que sirva de chimenea ó salida de humos de las calderas. Entre este gran anchuron y el pozo Casualidad, se abrirá el local necesario para la implantacion de cuatro compresores de aire. Con los cuatro compresores se podrá mandar á la profundidad, por medio de resistentes tubos de acero, unos 130 caballos de fuerza.

La tercera instalacion consiste en la máquina motora. Será esta horizontal, de fuerza de unos 20 caballos y podrá funcionar actuada por el vapor ó por el aire comprimido, segun se quiera. Su colocacion ha de estar á unos 16 metros sobre el plan actual del pozo Casualidad, ó sea, á unos 77 metros por bajo del nivel del mar, ocho metros por encima de la galeria receptora en prevision de cualquiera inesperada y repentina avenida de aguas.

Dentro de cinco semanas estará listo el primer compresor de aire y seguidamente los demás, que se irán remitiendo á España conforme se vayan terminando.

Junto á la máquina motora, se instalará el aparato que ha de mover la barrena perforadora, conectando ambos movimientos por medio de una correa.)

Tarjeta postal

Al alcalde dimitido ó al interino que hubiere.

Los vecinos de la calle del Rosario, estan á oscuras, en cuanto la noche llega.

No hay un farol en dicha calle.

La última algarada los arrancó todos.

La calle del Rosario parece en la noche, una calle del siglo XV.

Esto es inculto y feo.

La autoridad municipal, ¿no hará nada para subsanar esto?

BUENA MEDIDA

Ayer comenzaron en el Hospital de San Juan de Dios de esta, las guardias de los médicos, y en lo sucesivo, los heridos y enfermos que ingresen en dicho benéfico establecimiento, tendrán inmediata asistencia facultativa.

Esta humanitaria medida ha de producir muy buenos resultados, pues yá que se suprimió la Casa de Socorro, hacia falta imprescindible que aquellos que fuesen victimas de una desgracia, tuviesen inmediata y segura asistencia facultativa en sitio determinado.

Mucho ha complacido al vecindario esta reforma. Ojalá se llevasen á cabo otras muchas y tan beneficiosas como la dicha, que reclama el público y la importancia de nuestra ciudad.